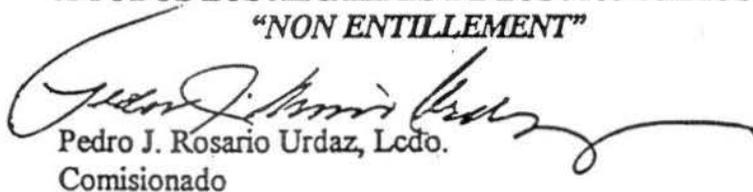

OCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

MEMORANDO CIRCULAR OCAM-NUM-95-40

26 de junio de 1995

**A TODOS LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS
"NON ENTILLEMENT"**



Pedro J. Rosario Urdaz, Lcdo.
Comisionado

RE: FORMULARIOS NORMAS LABORALES

La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales tiene la encomienda de velar por el cumplimiento de las Normas Laborales en los proyectos de construcción realizados con los fondos del "State CDBG Program".

A fin de poder cumplir con la misma, es necesario que los Municipios sometan a esta Oficina copia de lo formularios correspondientes al área de Normas Laborales. Estos son los siguientes:

- **OCAM-NL-001- Representante de Normas Laborales del Municipio:**
(Debe ser enviado anualmente al comienzo de cada año natural)
- **OCAM-NL-002- Aviso Inicio de Construcción**
- **OCAM-NL-003- Informe Conferencia Pre-Construcción**
(Acompañado de la minuta)

Estos últimos dos (2) formularios deben ser enviados para cada proyecto que se realice por contrato antes del inicio de la obra.

Le solicitamos identificar los proyectos con el número y nombre completo del mismo.

En adición a dichos documentos, es requisito solicitar mediante la forma (OCAM-NL-007) la elegibilidad de los contratistas ya sean adjudicados por subastas o por invitación.

Es necesario a su vez que los Municipios tengan amplio conocimiento en cuanto a las determinaciones salariales aplicables a cada tipo de proyecto de construcción.

Actualmente están vigentes las siguientes determinaciones salariales para Puerto Rico, aplicable para aquellos proyectos comenzados a partir del 10 de febrero de 1995.

- ◆ PR-95-001 **“Building Construction”** La misma aplica para construcción de edificios o edificios residenciales de cinco (5) pisos en adelante. Ejemplo: Centros Comunales, Edificios para usos Múltiples, Edificios para Estacionamiento.

- ◆ PR-95-002 **“Heavy & Highway Construction”** Normalmente aplicable a construcciones que no sean edificios. Ejemplos: Sistema de Acueductos o Alcantarillados, Carreteras y Calles, Plazas de Recreo, Parques.

- ◆ PR-95-003 **“Residential Construction”** Aplicable a la construcción de casas individuales y edificios residenciales de uno (1) hasta cuatro (4) pisos.

Para evitar la adjudicación de contratos para los proyectos de construcción utilizando una determinación salarial incorrecta, deberán solicitar la misma mediante la **(Forma 308) “Request for Determination and Response to Request”**. El Manual de Normas Laborales 1344.1 establece que se solicite treinta (30) días calendarios antes de la Pre-Subasta ; de manera que los contratistas participantes de la subasta puedan estimar los costos de la mano de obra.

Memorando Circular-95-40
Página 3

Exhortamos su fiel cumplimiento a las directrices impartidas, además de remitir los citados formularios.

Cualquier duda y/o información adicional, favor comunicarse con la División de Programas Federales al teléfono 754-1600 extensión 305.

Anejos

FECHA _____
MUNICIPIO _____

OFICINA DEL COMISIONADO
DE ASUNTOS MUNICIPALES
G. P. O. BOX 70167
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936

RE: ESPECIALISTA EN NORMAS LABORALES
NEGOCIADO DE PROGRAMAS FEDERALES

En cumplimiento con el Manual 1344.1 de HUD, se ha designado a _____, como el representante municipal quien asegurará el cumplimiento con los requisitos de las Normas Laborales del "State CDBG Program" de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

NOMBRE _____

TITULO _____

OFICINA _____

TELEFONO _____

FIRMA
ALCALDE O
REPRESENTANTE AUTORIZADO

MUNICIPIO _____
FECHA _____

ATENCIÓN: ESPECIALISTA NORMAS LABORALES DEL MUNICIPIO

RE: AVISO INICIO CONSTRUCCION

En cumplimiento con el Inciso 1-14 del Manual de HUD 1344.1- Administración y Cumplimiento con las Normas Laborales en el Programa CDBG, sometemos la siguiente información:

Identificación del Proyecto _____

Número de la Escala de Salario Aplicable a PR. _____

Valor del Contrato de Construcción \$ _____

Fecha en que se otorgó el contrato _____

Fecha de Conferencia Pre-Construcción _____

Fecha en que comienza la construcción _____

Contratista _____

FIRMA
ALCALDE U
OFICIAL DESIGNADO

FORMA OCAM-NL-002
REVISADO 6/95

Cont. Informe: Conferencia Pre-Construcción

Temas Discutidos:

-Normas Laborales

Legislación Federales

- a. Davis -Bacon Act
- b. Copeland
- c. Contract Work Hour
Safety Standard Act

Legislación Estatal

- a. Decreto Mandatorio #44
pago de Horas Extras
Daños Liquidables
Deducciones Permisibles
Entrevistas a los Obreros
Clasificaciones Adicionales
Violaciones y Penalidades
Formulario de Nómina (WH-347)

—Responsabilidades del Municipio

- a. Revisar la Nóminas Semanales
- b. Certificar la Elegibilidad del
Contratista y Sub-Contratista
- c. Darle copia al Contratista de la
Determinación Salarial Aplicable
al Proyecto
- d. Proveerle Copia de los Afiches
de Normas Laborales y de Igualdad
de Oportunidades en el Empleo
- e. Realizar Entrevistas a los Obreros
- f. Restitución de Salarios Adeudados

-Responsabilidad del Contratista

- a. Certificación del Contratista
(OCAM-NL-007)
- b. Certificación del Sub-Contratista
(OCAM-NL-006)
- c. Certificación de Elegibilidad del
Sub-Contratista
- d. Revisar las Nóminas del Sub-
Contratista
- e. Designar su Representante
para el pago de los obreros
(OCAM -NL-007A)
- f. Preparar, revisar y entregar las
nóminas semanales
- g. Hacer los pagos de Acuerdo a
Determinación Salarial Aplicable
- h. Tener un lugar Prominente del
Proyecto Copia de la Determinación
Salarial Aplicable
- Informes a ser Sometidos
 - a. Informe de Nómina
 - b. Informe de Cumplimiento
- Sección 3-Ley de Vivienda y Desarrollo
Urbano del 1968
- Igualdad de Oportunidades
 - a. Obreros
 - b. Comercios Pequeños
 - c. Acción Afirmativa

Otros _____

Favor someter copia de la minuta.

Visto Bueno por _____

Honorable Alcalde

FORMA OCAM-NL-003